

351061

29 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA de Patente de In-
vención que, por veinte años en España y posesiones, soli-
cita DON JOSÉ ARÍN ESTEIBAR, español de nacionalidad y re-
sidente en San Sebastián, Calle Ronda, número 7, 5ª, dere-
cha, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PARA ELEVACIÓN
Y TRACCIÓN CON CABLE METÁLICO".

--oo O oo--

Se conocen distintos tipos de aparatos para eleva -
ción y tracción, los cuales, adolecen de defectos de tipo
general muy diverso.

5 Con la invención del recurrente, se ha logrado la
creación de perfeccionamientos determinants de un nuevo
aparatos para elevación y tracción con cable metálico, que
incluye un sistema por cable exterior; es decir, que el
cable no va enrollándose conforme el aparato funciona; an



10 tes al contrario, va saliendo por el otro extremo del
aparato sin ser enrollado.

Difiere, pues, en relación con cualesquiera tipos
de aparatos conocidos en que se ha conseguido reducir
la longitud de la lumbrera necesaria para permitir el
movimiento de la palanca que hace descender el aparato
15 con su carga.

Constituye una gran ventaja que elimina grandement
te la posibilidad de que se introduzca polvo, agua y
cualquiera otros elementos que influyen en la corro-
sión y deterioro del mecanismo interno, repercutiendo
20 en una menor duración y defectuoso funcionamiento.

Estudiando sobre esta necesidad, el recurrente ha
logrado la creación de perfeccionamientos sobre aparatos
para elevación y tracción, constitutivos de la invención
los cuales, eliminan grandemente los apuntados inconve-
nientes lográndose un óptimo y duradero funcionamiento,
25 sobre los que solicita que se le garantice en su propie-
dad y explotación exclusiva mediante la concesión de Pa-
tente de Invención.

Esencialmente, los expresados perfeccionamientos en
30 aparatos para elevación y tracción con cable metálico, cons
tan de un nuevo sistema para la apertura de las pinzas que
sujetan el cable.

Para la más exacta ilustración y, a tenor de cuanto
determina al respecto el vigente Estatuto sobre Propiedad
Industrial en su artículo 100, apartado 4º, se acompañan
35 dos hojas de planos, cuyas representaciones denotan:

Fig. 1 - Alzado del aparato integrante de los perfec-
cionamientos.



40 Fig. 2 - Detalle del conjunto destinado a la apertura de las pinzas.

Con arreglo a la expresada Fig. 1 y detalles de la Fig. 2 a las que se hará referencia constante seguidamente, se comprueba la disposición de montaje general que prevé la existencia de los conjuntos parciales -A- y -B- porta-pinzas, representándose en -C- la disposición que permite reducir la lumbrera por la que se desliza la palanca -10-.

El aparato objeto de los perfeccionamientos de la invención, se compone de los grupos de órganos siguientes:

50 a) - Carter compuesto de dos tapas metálicas simétricas -17- unidas entre sí por medio de tornillos, pasantes ó cualquier sistema aleauado.

b) - Dos conjuntos parciales porta-pinzas -A- y -B- los cuales, reciben un movimiento de vaivén por medio de las palancas exteriores a cada lado del aparato y que, por su disposición para el tipo de aparato de que se trata, cuenta con el mecanismo de autocierre apropiado que garantiza la plena seguridad del expresado aparato.

60 c) - Un conjunto parcial -C- destinado a la apertura de las pinzas que prevén los conjuntos -A. y -B-, con objeto de permitir introducir el cable con gran facilidad.

Descripción del funcionamiento:

Haciendo girar la manecilla -3- en el sentido de las agujas de un reloj hasta que la pieza -2- haga contacto con la -3- por su previsto movimiento axial, se abren las dos pinzas que sujetan el cable en los conjuntos -A- y -B-, ya que la palanquilla -12- y la palanca -10- unen entre sí los referidos conjuntos -A- y -B-.



29

5

70

El giro de la manecilla -3- no es posible si no se levanta la pletina de resorte -9- que enclava la misma como dispositivo de seguridad.

75

Se introduce el cable por el orificio opuesto al gancho del aparato y se tira de él por el lado opuesto y de esta forma, el aparato puede colocarse ya en su función de trabajo.

80

Levantando ligeramente el dispositivo de seguridad -9- se girará nuevamente; ésta vez, en sentido opuesto a las agujas del reloj la manecilla -3- hasta que la arandela -4- solidaria al husillo -1- haga tope en la susodicha pieza -3-.

Seguidamente, accionando con movimiento de vaivén en las palancas -10- y -11- el aparato descenderá ó se elevará respectivamente.

85

Si la acción con la palanca -10- corresponde al movimiento de bajada, la disposición del movimiento del mecanismo, es como sigue:

90

Al dar el movimiento de vaivén a la palanca -10- y estar ésta en unión del conjunto -A- por mediación de la palanquilla -12- y por la propia palanca -10- con el conjunto -B- éstos conjuntos adquieren un movimiento de acercamiento y alejamiento, simultáneamente, de forma que por la disposición en que interviene cada una de las pinzas de cada uno de los conjuntos, se mantienen cerradas mientras que en el otro se abren, lo cual origina el movimiento de descenso.

95

Los mismos efectos se realizan al actuar en la palanca de elevación -11- cuyos conjuntos se quedan unidos por las bielas -14- las cuales hacen que los movimientos de vaivén de los conjuntos -A. y -B- inviertan el sentido de



100 cierre y apertura de pinzas con relación a los que se obtienen accionando la palanca -10- lo cual origina el movimiento de ascensión.

105 Con los perfeccionamientos integrantes de la invención, se logra dotar a los aparatos de elevación de medios idóneos para abrir las pinzas de los conjuntos -A- y -B-, reduciéndose la longitud de la lumbrera por donde se desliza la palanca de descenso -10- al mismo tiempo que ofrece más seguridad y mínimo esfuerzo de accionamiento.

110 Otra variante de los perfeccionamientos, prevé el enclavamiento de seguridad que impide que mientras éste no sea desconectado (levantándolo manualmente) el mando -3-, no puede girar, toda vez que para esto tiene que estar la pletina -9- constantemente levantada encajando nuevamente en su posición de enclavamiento en el momento que se suelta y se actúa en la manecilla -3-. Este encaje se realiza por medio de un pivote unido a una pletina resorte que encaja en unos orificios convenientemente distribuidos en la pieza -3- y que coinciden con el pivote mencionado.

120 Otra faceta más es la concerniente al gancho giratorio -19- de fácil acomodación a las diferentes liras comerciales que se colocan en los andamios, a través de la fijación -18-.

125 De las representaciones de las Figs. 1 y 2, se deduce que la pieza -2- comporta el remate interno -7- del husillo -1- cuyos sectores internos, presentan un eje -6-8- dotado de anclaje -5-.

Puede ser variable en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la naturaleza de la invención.

130 El solicitante, se reserva los derechos que le confiere el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, respecto



a la obtención de Certificados de Adición, así como los derivados de los Convenios Internacionales e`vigentes, para la extensión territorial de validez de este privilegio.

--oo O oo--

- 135 N O T A. - Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención:
- 1) - Perfeccionamientos en aparatos para elevación y tracción, caracterizados porque internamente de un carter se disponen dos conjuntos parciales porta-pinzas y un conjunto parcial de apertura de pinzas para la introducción de cable.
- 140
- 2) - Perfeccionamientos en aparatos para elevación y tracción, según 1ª reivindicación, caracterizados porque los conjuntos parciales porta-pinzas, reciben un movimiento de vaivén por medio de palancas exteriores, cuyo aparato incluye el mecanismo de autocierre adecuado de seguridad.
- 145
- 3) - Perfeccionamientos en aparatos para elevación y tracción, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizados porque el conjunto parcial de apertura de pinzas, presenta un husillo, dotado de manija de accionamiento externo permanentemente enclavada, cuyo husillo solo resulta accionable tras la liberación de la pletina de enclavamiento.
- 150
- 4) - Perfeccionamientos en aparatos para elevación y tracción, según 1ª a 3ª reivindicaciones, caracterizados porque el conjunto parcial de apertura de pinzas, incluye sectores internos que alojan las palancas de accionamiento de los conjuntos parciales porta-pinzas.
- 155
- 5) - Perfeccionamientos en aparatos para elevación y tracción,



-7-

160 ción, según la a 4a reivindicaciones, caracterizados
porque comprende un gancho giratorio dotado de dos vér
tices enfrentados y un eje descendido en su centro.

6) - "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PARA ELEVACIÓN Y
TRACCIÓN CON CABLE METÁLICO".

165 Esta Memoria Descriptiva consta de siete hojas fo_
liadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos ho-
jas de planos.

Madrid, 29 FEB. 1905

C. ALCONADA
Per poder

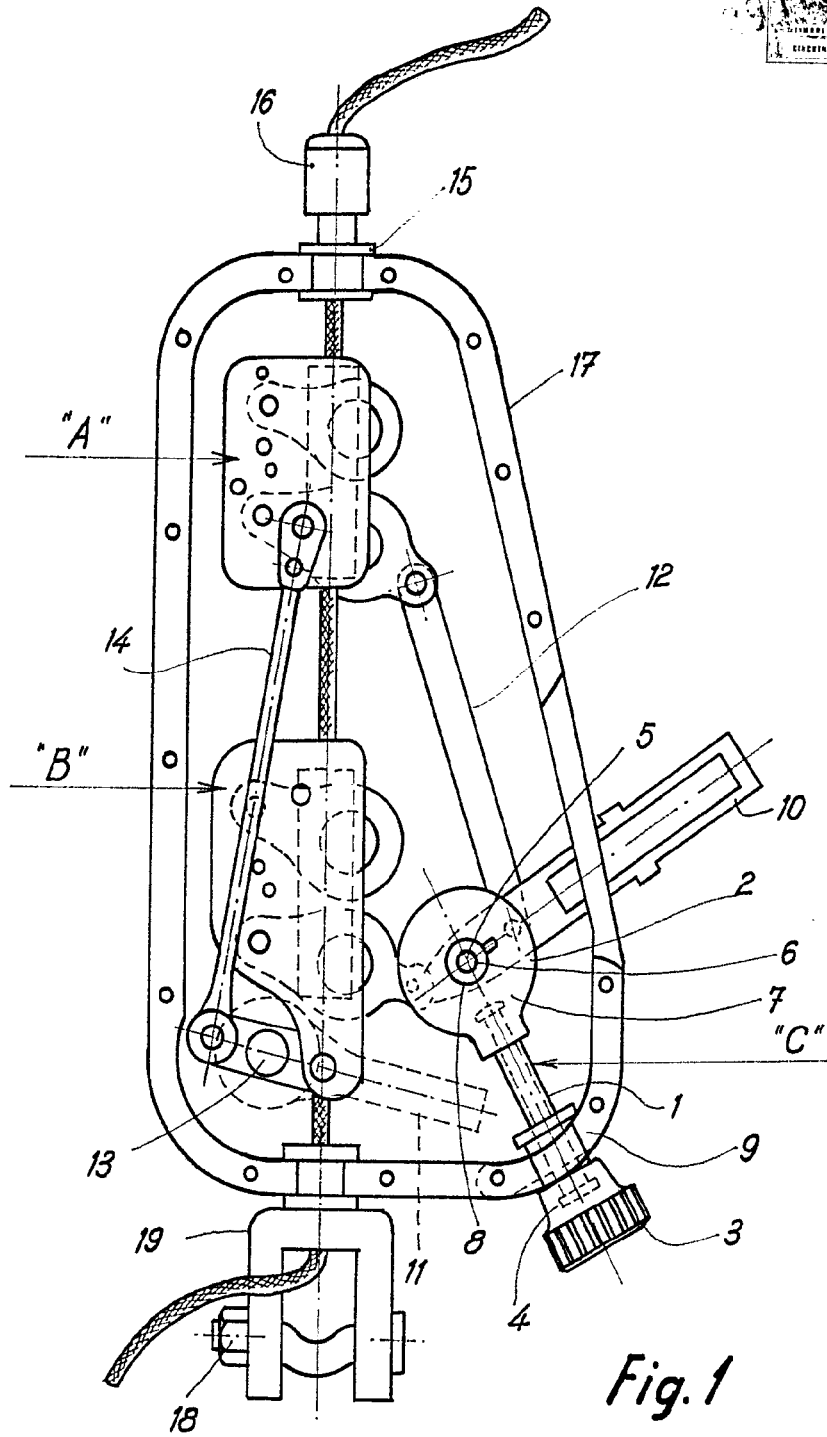
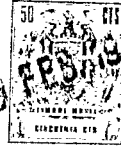


Fig. 1

COMERCIAL
CONADA
P. L. G. S.

Escala variable

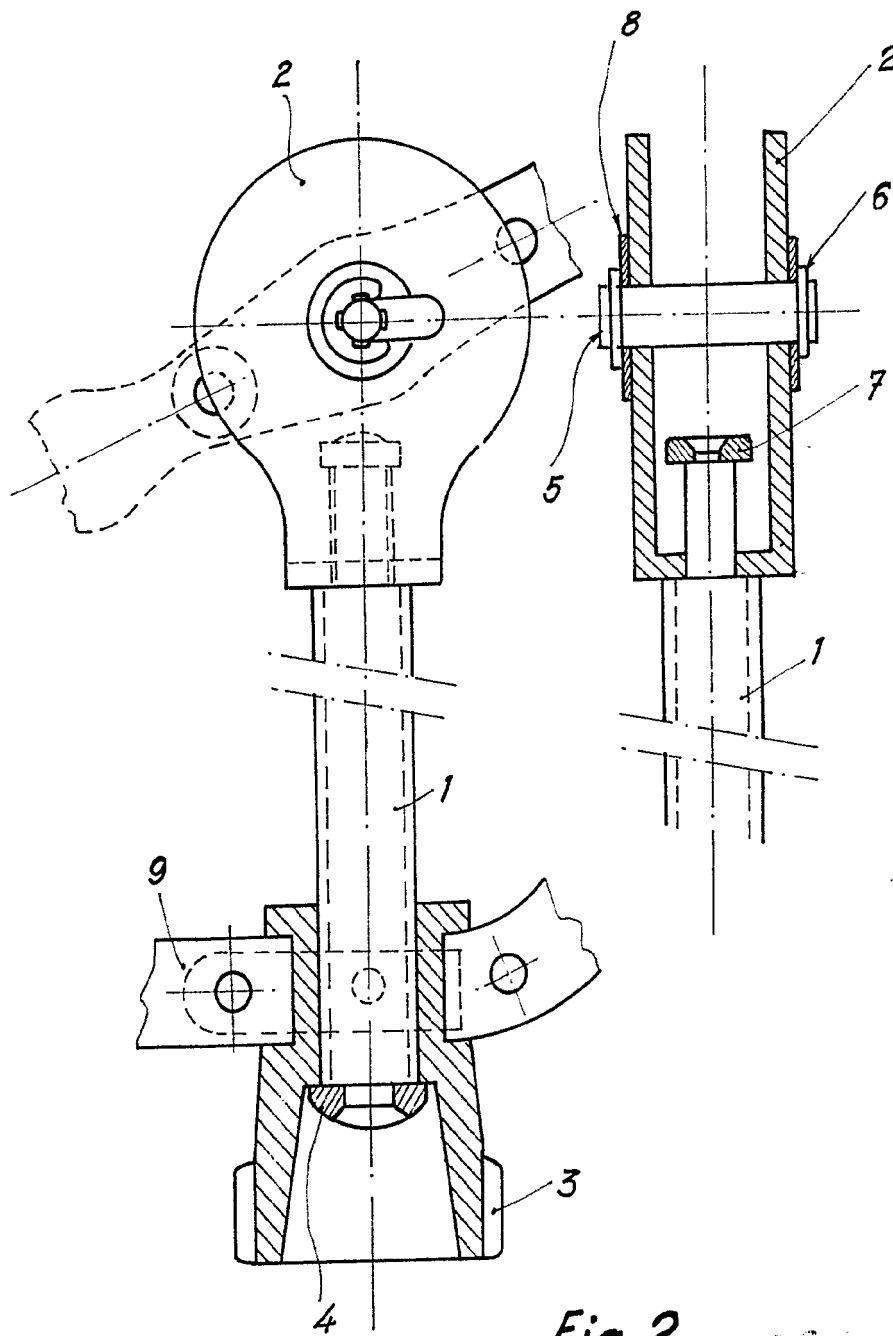


Fig. 2

Escala variable